

SESIONES ORDINARIAS
2008
ORDEN DEL DIA N° 797

COMISION DE TURISMO

Impreso el día 10 de septiembre de 2008

Término del artículo 113: 19 de septiembre de 2008

SUMARIO: **Primera** Conferencia de Inversión en Turismo y Hotelería de Sur América, a celebrarse los días 29 y 30 de septiembre de 2008 en la Ciudad Autónoma de Buenos Aires. Declaración de interés de la Honorable Cámara. **Salim.** (1.364-D.-2008.)

Dictamen de comisión

Honorable Cámara:

La Comisión de Turismo ha considerado el proyecto de resolución del señor diputado Salim, por el que se declara de interés de la Honorable Cámara el 1st South American Hotel & Tourism Investment Conference (I Conferencia de Inversión en Turismo y Hotelería de Sur América), a realizarse del 29 al 30 de septiembre de 2008, en la Ciudad Autónoma de Buenos Aires; y, por las razones expuestas en el informe que se acompaña y las que dará el miembro informante, aconseja su aprobación.

Sala de la comisión, 27 de agosto de 2008.

*Juan A. Salim. – Beatriz L. Korenfeld. –
María I. Diez. – Julio E. Arriaga. –
Susana M. Canela. – José M. Córdoba.
– Juan C. Díaz Roig. – Amanda S.
Genem. – Leonardo A. Gorbacz. –
Arturo M. Heredia. – Cynthia L.
Hotton. – Timoteo Llera. – María E.
Martin. – María C. Moisés. – Antonio
A. Morante. – Manuel A. Morejón. –
Guillermo A. Pereyra. – Hugo R. Perié.
– Julia A. Perié. – María de los A. Petit.
– Adriana E. Tomaz.*

Proyecto de resolución

La Cámara de Diputados de la Nación

RESUELVE:

Declarar de interés de esta Honorable Cámara el 1st South American Hotel & Tourism Investment Conference (I Conferencia de Inversión en Turismo y Hotelería de Sur América), que se celebrará del 29 al 30 de septiembre, en Buenos Aires, en el Hotel Milton.

Juan A. Salim.

INFORME

Honorable Cámara:

La Comisión de Turismo ha considerado el proyecto de resolución del señor diputado Salim, por el que se declara de interés de la Honorable Cámara el 1st South American Hotel & Tourism Investment Conference (I Conferencia de Inversión en Turismo y Hotelería de Sur América), a realizarse del 29 al 30 de septiembre de 2008 en la Ciudad Autónoma de Buenos Aires. Las señoras y señores diputados al comenzar el estudio de la iniciativa han tenido en cuenta la importancia de la realización del referido evento, que será organizado a imagen y semejanza de los que se realizan anualmente en Nueva York, Los Angeles, Berlín y Dubai, atento a que se erige en el epicentro del mundo de los negocios y las inversiones relacionado con los hoteles y proyectos turísticos de la región. La propia Secretaría de Turismo de la Nación ha declarado de interés esta conferencia. Por todo lo aquí expuesto, la comisión ha creído conveniente dictaminarlo favorablemente.

Arturo J. Salim.

